## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 48 - Viernes, 9 de marzo de 2018

página 209

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 1 de marzo de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el último domicilio conocido ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla.

Expediente: SE/BJE/0570/2014. Entidad: Ceres Missilia, SL.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: SE/BJE/0571/2014. Entidad: Ceres Missilia, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: SE/BJE/0935/2015.

Entidad: Jonathan Isidoro Pizarro Silvestre. Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: SE/BJE/0256/2015. Entidad: Hostería Las Setas, S.L.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Expediente: SE/BJE/0312/2015. Entidad: Antonio Roda Martínez.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Expediente: SE/BJE/0450/2015.

Entidad: Jumpal, S.C.

Acto notificado: Resolución corrección de errores acuerdo inicio reintegro.

Expediente: SE/BJE/0089/2014. Entidad: Wind Inertia Technologies. Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/BJE/0246/2014. Entidad: Hapaxmedia, S.L.

Acto notificado: resolución de reintegro.

Expediente: SE/BJE/0296/2014. Entidad: Wind Inertia Technologies. Acto notificado: Resolución de reintegro.



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 48 - Viernes, 9 de marzo de 2018

página 210

Expediente: SE/BJE/0290/2015.

Entidad: Centro de Especialidades Formativas para el Empleo, S.L.

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Sevilla, 1 de marzo de 2018.- El Director, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

